

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil viernes 18 enero 2013

BOLAÑOS ELIAS NANCY GRACIELA ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía BIGMASTER S.A. , con Expediente Número 113896 y RUC 0992328460001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

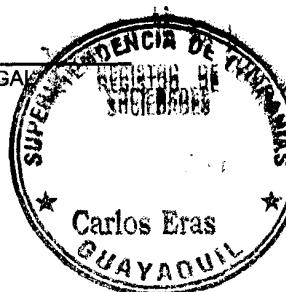
- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la trasmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmite a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: BOLAÑOS ELIAS NANCY GRACIELA
Identificación 0905525002



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

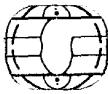


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 090552500-2

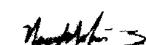
090552500



APPELLIDOS Y NOMBRES
BOLAÑOS ELIAS
NANCY GRACIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /COC
FECHA DE NACIMIENTO 1960-08-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



FIRMA DEL CEDULADO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

BOLAÑOS PEDRO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ELIAS GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL

2011-02-18

FECHA DE EXPIRACIÓN

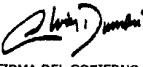
2023-02-18

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

V2143V342



FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

IDECU0905525002<<<<<<<<<<<
600831F230218ECU<<<<<<<<<<
BOLAÑOS<ELIAS<NANCY<GRACIELA<



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

381-0003
NÚMERO

0905525002
CÉDULA



BOLAÑOS ELIAS NANCY GRACIELA

GUAYAS
PROVINCIA
ROCA
PARROQUIA

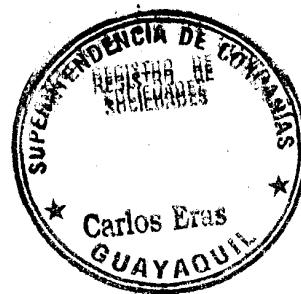
GUAYAQUIL
CANTÓN
ZONA


FIRMA DEL VOTANTE (E) DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

Imp-1gm-dd



Guayaquil, 20 de Julio de 2010

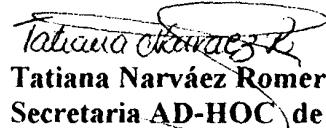
Señorita Ingeniera
NANCY BOLAÑOS ELIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía **BIGMASTER S.A.** en sesión celebrada el día veinte de Julio de dos mil diez, lo eligió para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el lapso de CINCO años, con las atribuciones y deberes que determinan en los estatutos sociales, pudiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

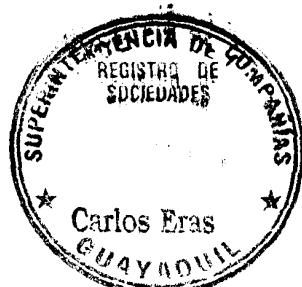
Por lo expuesto **BIGMASTER S.A.** constituida el 27 de Octubre/2003 por escritura pública celebrada ante el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicenzini inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Noviembre de dos mil tres de fojas 141.383 al 141.400, Numero 21.140 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 31.971 de Repertorio.

Atentamente,


Tatiana Narváez Romero
Secretaria AD-HOC de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **BIGMASTER S.A.** Guayaquil a los veinte días del mes de Julio de dos mil diez.


NANCY BOLAÑOS ELIAS
GERENTE GENERAL
C.C. # 0905525002
Nacionalidad Ecuatoriana



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SR
...le hace bien al p

NUMERO RUC: 0992328460001
 RAZON SOCIAL: BIGMASTER S.A.
 NOMBRE COMERCIAL: BIGMASTER S.A.
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: BOLAÑOS ELIAS NANCY GRACIELA
 CONTADOR: RODRIGUEZ NUÑEZ NEMESIO EFRAIN

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	25/11/2003	FEC. CONSTITUCION:	25/11/2003
FEC. INSCRIPCION:	16/12/2003	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	09/06/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COMPUTADORAS, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SIMON BOLIVAR Calle: AV. HERMANO MIGUEL Número: SOLAR 76 Manzana: 2 Edificio: GRUPO ALCONSA Referencia ubicación: DIAGONAL AL POLICLINICO ECUASANITAS Teléfono Trabajo: 042280215 Teléfono Trabajo: 042280580 Teléfono Trabajo: 042292270 Fax: 042292271 Email: ventas@fgcomputers.com

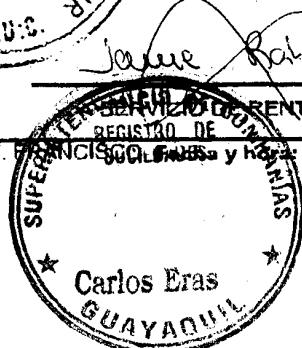
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	1

Rabasco Tufieta Julian Andres
 Declarado R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 4186861 JAR



Maybo ✓ Jaime Rabasco U

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: JART110208

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO SOLANO Y RODRIGUEZ 09/06/2011 15:28:24

Página 1 de 2

SRI.gov

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

En la ciudad de Guayaquil al Primero de Enero del 2011, entre el ING. GALO ANDRES ESTRELLA MORAN con cédula de identidad 091532374-5, a quien en adelante se podrá denominar como arrendador por una parte, y por la otra, BIGMASTER S.A., con RUC 0992654945001, convienen en celebrar el presente CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, bajo las siguientes cláusulas.



PRIMERA

El arrendador da en arrendamiento al inquilino, una oficina ubicada en la Cdra Simón Bolívar, Calle Hermano Miguel Mz.2 SL76, 1er. Piso oficina 2.

SEGUNDA

El arrendatario declara haber recibido en perfecto estado de funcionamiento lo siguiente: en la oficina: ventanales con los respectivos vidrios y mallas metálicas, en la pared empotrados los tomacorrientes completos, así como los interruptores y conexiones de luz y tv. cable completos. En los baños: instalaciones de luz completas, tragaluz con sus respectivos vidrios y malla antimosquitos, juegos de llaves y duchas de lujo cromadas, duchas teléfono FV, lavamanos de cerámica, así como servicios higiénicos completos con tanques de agua bajos y tapas nuevas. Las puertas de madera nuevas con sus respectivas chapas.

TERCERA

El arrendatario se obliga a conservar la integridad de la oficina recibida en arrendamiento y que se usará única y exclusivamente para oficina, corriendo de su cuenta las reparaciones de todo cuanto sufriera daños por su descuido y negligencia por parte de su familia o de persona que se encuentra su servicio, debiendo realizarse las reparaciones con materiales de la misma calidad, igualmente se obliga a mantener todo en buen estado de servicio.

CUARTA

El arrendatario se obliga a mantener la oficina recibida con el aseo y limpieza necesaria y toda negligencia a este respecto dará derecho al arrendador para exigir a la correspondiente indemnización de daños y perjuicios.

QUINTA

El arrendatario sin previa autorización por escrito del arrendador no podrá subarrendar todo o parte de la oficina que ha recibido en arrendamiento, así como a ceder o negociar a cualquier título los derechos que le corresponden por este contrato.

SEXTA

El inquilino conviene en no ocasionar escándalos que puedan dañar la vecindad y ocasionar daños en el departamento y/o edificio.



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

190-0006

0905528002

NUMERO

BOLANOS ELIAS NANCY GRACIELA

GUAYAS
PROVINCIA
ROCA
PARROQUIA

GUAYACIL
CANTON

ZONA



DECIMA TERCERA

El depósito entregado por el inquilino sirve como garantía y uso del inmueble que se arrienda. Este depósito no podrá usarse como pago de arriendo. Todo daño ocasionado sea intencionado o por el uso y desgaste del departamento será deducido del depósito. El depósito será devuelto en su totalidad siempre y cuando se entregue el departamento en buenas condiciones pintado y con el pago de agua y luz al día. El depósito no será imputable al arriendo.

El depósito se ajustará el próximo año, actualizando al valor del arriendo del próximo año.

Los contratantes firman y ratifican en el contenido de todas las cláusulas que anteceden, y para constancia firman el presente contrato de arrendamiento en original y dos copias del mismo valor y tenor, en Guayaquil.

ARRENDATARIO


BIGMASTER S.A.
R.U.C.0992654945001

ARRENDADOR


ING. GALO ESTRELLA M.
C.I.091532374-5

CERTIFICO: Que este contrato ha sido
registrado en esta fecha con
No. 1604

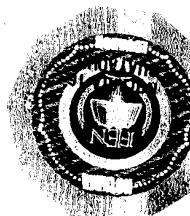
Guayaquil, 10 de marzo de 2011

Abg. Martín R. Zeballos Martínez
SECRETARIO JUZGADO TERCERO
DE INQUILINATO Y RELACIONES VECINALES DE GUAYAQUIL

NOTARIA DIAZ Y CARRERA DE GUAYAQUIL
DIAZ Y CARRERA, S.A. DE CREDITOS Y COMERCIO
FILIAL GUAYAQUIL
GARIBOLDI 1000
TEL. 0915323745

Por: 
Galo Estrella **Monica**
Zeballos **Elias** **Nancy**

Guayaquil, Ecuador
0915323745 0905525009
Guayaquil, Mayo 23 2011



REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTE FORMULARIO

Si el representante legal es una persona natural

- Copia simple del nombramiento del representante legal o del poder en caso de apoderado.
- Copia legible a color de la cédula o pasaporte del representante legal o apoderado, según el caso.
- Copia legible a color del certificado de votación del representante legal o apoderado, según el caso.
- Copia simple de una planilla de servicios básicos (agua, luz o teléfono) del domicilio de la compañía, que puede estar a nombre de la compañía, su representante legal/apoderado o socio/accionista. Debe corresponder a cualquiera de los dos meses anteriores a la fecha de presentación. En el caso de que la planilla esté a nombre de un tercero, es necesario una carta de cesión de espacio con autenticación/reconocimiento de firma ante Notario (Art. 18 de la Ley Notarial) o un contrato de arrendamiento inscrito en el Juzgado de Inquilinato o con autenticación/reconocimiento de firma ante Notario (Art. 18 de la Ley Notarial).
- Copia simple del Registro Único de Contribuyente vigente de la compañía.
- Para el caso de que un tercero sea la persona que presente la documentación, se deberá incluir la carta de autorización con autenticación/reconocimiento de firma ante Notario (Art. 18 de la Ley Notarial), adjuntando copia legible a color de cédula o pasaporte y certificado de votación de la persona autorizada.

Si el representante legal es una persona jurídica

- Copia simple del nombramiento del representante legal (persona jurídica).
- Copia simple del RUC de la persona jurídica que ejerce la representación legal de la compañía objeto de la actualización.
- Copia simple del nombramiento del representante legal (persona natural) de la persona jurídica que ejerce la representación legal de la compañía objeto de la actualización.
- Copia legible a color de la cédula o pasaporte del representante legal (persona natural) de la persona jurídica que ejerce la representación legal de la compañía objeto de la actualización.
- Copia legible a color del certificado de votación del representante legal de la persona jurídica que ejerce la representación legal de la compañía objeto de la actualización.
- Copia simple de una planilla de servicios básicos (agua, luz o teléfono) del domicilio de la compañía, que puede estar a nombre de la compañía, su representante legal/apoderado o socio/accionista. Debe corresponder a cualquiera de los dos meses anteriores a la fecha de presentación. En el caso de que la planilla esté a nombre de un tercero, es necesario una carta de cesión de espacio con autenticación/reconocimiento de firma ante Notario (Art. 18 de la Ley Notarial) o un contrato de arrendamiento inscrito en el Juzgado de Inquilinato o con autenticación/reconocimiento de firma ante Notario (Art. 18 de la Ley Notarial).
- Copia simple del Registro Único de Contribuyente vigente de la compañía objeto de la actualización.
- Para el caso de que un tercero sea la persona que presente la documentación, se deberá incluir la carta de autorización con autenticación/reconocimiento de firma ante Notario (Art. 18 de la Ley Notarial), adjuntando copia legible a color de cédula o pasaporte y certificado de votación de la persona autorizada.

